



RV:ACEPTA ASIGNACIÓN+INFORMACIÓN DE NOTIFICACIÓN-SINIESTRO DESCONOCIDO AUN-CLEMENCIA VIVAS BEJARANO Y OTROS vs ALLIANZ SEGUROS S.A. Y OTROS-ZONA BITUIMA – CUNDINAMARCA).

Desde Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>

Fecha Jue 20/03/2025 8:58

Para gina.garcia@allianz.co <gina.garcia@allianz.co>

CC Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

 3 archivos adjuntos (2 MB)

SUBSANACION DE LA DEMANDA CLEMENCIA VIVAS 1.pdf; DEMANDA EXTRACONTRACTUAL CLEMENCIA VIVAS.pdf; auto admisorio 2024-00063.pdf;

Estimada Dra. Gina

Recibe un atento saludo:

Agradecemos la confianza depositada en nosotros. Comedidamente confirmamos que aceptamos la asignación para defender los intereses de la Compañía dentro del proceso de la referencia.

En este sentido, toda vez que la compañía ya se encuentra notificada del auto admisorio de la demanda, solicitamos la creación del caso y para todos los efectos enviamos los siguientes datos:

1. Clase de proceso: Declarativo- verbal
2. Despacho: Juzgado 1 Promiscuo Municipal De Bituima
3. Radicado (23 dígitos): 25095408900120240006300
4. Demandantes: Clemencia Vivas Bejarano
5. Demandados: Allianz Seguros S.A. y otros
6. **Fecha de asignación:** 18 de marzo de 2025
7. **Fecha de notificación:** 14 de marzo 2025
8. Ramo : Autos
9. Nombre víctima (BI): Norman Orlando Zea (fallecido)
10. Placa: VAK-012
11. Fecha de siniestro: 9 de abril de 2023
12. Abogado externo asignado: Gustavo Alberto Herrera Ávila
13. Fecha límite de contestación: 16 de abril de 2025

Adjuntamos el escrito de la demanda, la subsanación y el auto admisorio.

Muchas gracias por tu siempre amable atención en todos nuestros asuntos.

Cordialmente,



Daisy Carolina López Romero
Coordinadora Derecho Privado Bogotá y Centro

Email: dclopez@gha.com.co | 301 228 8043

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Garcia Quintero, Gina Paola (ALLIANZ COLOMBIA) <gina.garcia@allianz.co>

Enviado: martes, 18 de marzo de 2025 20:19

Para: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Cc: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RE: NOTIFICACIÓN PERSONAL - ART. 8 LEY 2213 DE 2022 // RAD. 250954089001-2024-00063-00

Internal

Hola Marly,

El caso se los asigno:

Remito para su vigilancia, por favor me confirmas **el día en se entiendan por notificada la Compañía** con los siguientes datos básicos para dar apertura a legis, igualmente, **adjunte el auto de notificación, demanda sin anexos y solicitud de antecedentes.**

Contenido:

1. Clase de proceso:
2. Despacho:
3. Radicado (23 dígitos) :
4. Demandante:
5. Demandado:
6. **Fecha de asignación :**
7. **Fecha de notificación :**
8. Ramo :
9. Nombre víctima (BI):
10. Placa:
11. Fecha de siniestro:
12. Abogado externo asignado:

Muchas gracias,

Gina Paola García Quintero

Coordinadora de Procesos judiciales Autos.

Vicepresidencia de Operaciones, Claims & Transformación

Allianz Colombia. Bogotá. Carrera 13A No. 28 – 21, Piso 16

☎ (316) 0246295

✉ Gina.Garcia@allianz.co



Nota: Este email y los archivos transmitidos a través del mismo, solo han sido enviados a los nombres que están en la lista de destinatarios y puede contener información confidencial y/o exclusiva. Si usted no es parte de los destinatarios, por favor no lea, copie o distribuya el contenido de este email a otras personas y notifique de inmediato al remitente. Por favor elimine el email o cualquier copia del mismo.

De: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Enviado el: martes, 18 de marzo de 2025 8:09 p. m.

Para: García Quintero, Gina Paola (ALLIANZ COLOMBIA) <gina.garcia@allianz.co>

CC: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RE: NOTIFICACIÓN PERSONAL - ART. 8 LEY 2213 DE 2022 // RAD. 250954089001-2024-00063-00

Estimada doctora Gina,

Comedidamente remito lo solicitado, indicando que la placa del vh asegurado es VAK-012

 [SUBSANACION DE LA DEMANDA CLEMENCIA VIVAS.pdf](#)

 [ANEXOS COMPLETOS CLEMENCIA VIVAS \(NORMAN ZEA\) \(1\).pdf](#)

 [2024-00063.pdf](#)

Respetuosamente,



MARLYN KATHERINE

RODRÍGUEZ RINCÓN

ABOGADA JUNIOR

**ÁREA DE
INFORMES**

+57 320 4099 605

mkrodriguez@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

 [Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

De: Garcia Quintero, Gina Paola (ALLIANZ COLOMBIA) <gina.garcia@allianz.co>

Enviado: martes, 18 de marzo de 2025 20:01

Para: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Cc: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Asunto: RV: NOTIFICACIÓN PERSONAL - ART. 8 LEY 2213 DE 2022 // RAD. 250954089001-2024-00063-00

Internal

Hola Marlyn,

Me puedes ayudar a descargar la demanda para lograr identificar a que corresponde.

Muchas gracias.

Gina Paola Garcia Quintero

Coordinadora de Procesos judiciales Autos.

Vicepresidencia de Operaciones, Claims & Transformación

Allianz Colombia. Bogotá. Carrera 13A No. 28 – 21, Piso 16

☎ (316) 0246295

✉ Gina.Garcia@allianz.co



De: Procesos Indemnizaciones (Allianz Colombia) <procesosindemnizaciones@allianz.co>

Enviado el: martes, 18 de marzo de 2025 1:36 p. m.

Para: Romero Garcia, Angela Maria (ALLIANZ COLOMBIA) <angela.romero@allianz.co>; Garcia Quintero, Gina Paola (ALLIANZ COLOMBIA) <gina.garcia@allianz.co>

Asunto: RV: NOTIFICACIÓN PERSONAL - ART. 8 LEY 2213 DE 2022 // RAD. 250954089001-2024-00063-00

Internal

Resto del país (BITUIMA – Cundinamarca).

Atentamente,

Maria Alejandra Revelo Castiblanco

Abogada procesos judiciales P&C, Vida y de Responsabilidad Fiscal

Vicepresidencia de Operaciones, Claims & Transformación.

☎ (+57) 3160244434.

✉ maria.revelo@allianz.co.



Nota: Este email y los archivos transmitidos a través del mismo, solo han sido enviados a los nombres que están en la lista de destinatarios y puede contener información confidencial y/o exclusiva. Si usted no es parte de los destinatarios, por favor no lea, copie o distribuya el contenido de este email a otras personas y notifique de inmediato al remitente. Por favor elimine el email o cualquier copia del mismo.

De: Notificacion Judiciales <notificacionesjudiciales@allianz.co>

Enviado el: lunes, 17 de marzo de 2025 12:03 p. m.

Para: Procesos Indemnizaciones (Allianz Colombia) <procesosindemnizaciones@allianz.co>

Asunto: FW: NOTIFICACIÓN PERSONAL - ART. 8 LEY 2213 DE 2022 // RAD. 250954089001-2024-00063-00

Internal

Cordial saludo,

Se remite correo recibido en el buzón de notificaciones judiciales para su conocimiento y trámite pertinente. Si este e-mail y archivos no son de su competencia, por favor devolverlo a este buzón.

Cordialmente,
Laura Daniela Ballen Cortes

Dirección de Asuntos Judiciales y Regulatorios

VP de Legal, Compliance y Sostenibilidad

Asesorar y proteger a un negocio que nos inspira a cumplir una ambición: ser desde la mejor, más confiable, y sostenible aseguradora de Colombia.

Lo mío es literatura fantástica y vida fantástica

Allianz Colombia - Bogotá.

M (+57) 3116848690



Nota: Este email y los archivos transmitidos a través del mismo, solo han sido enviados a los nombres que están en la lista de destinatarios y puede contener información confidencial y/o exclusiva. Si usted no es parte de los destinatarios, por favor no lea, copie o distribuya el contenido de este email a otras personas y notifique de inmediato al remitente. Por favor elimine el email o cualquier copia del mismo.

 Cuida el medio ambiente, no imprimas este email

From: Santiago Muñoz <santiagomv2597@gmail.com>
Sent: Friday, March 14, 2025 5:15 PM
To: Notificacion Judiciales <notificacionesjudiciales@allianz.co>
Subject: NOTIFICACIÓN PERSONAL - ART. 8 LEY 2213 DE 2022 // RAD. 250954089001-2024-00063-00

Señor
ALLIANZ SEGUROS S.A.
NIT No. 860.026.182-5
notificacionesjudiciales@allianz.co
Carrera 13ª # 29-24
Bogotá D.C.

NOTIFICACION PERSONAL
.(Artículo 8 Ley 2213 del 2022)

REFERENCIA: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL
DEMANDANTE: CLEMENCIA VIVAS BEJARANO y otros
DEMANDADO: ALLIANZ SEGUROS S.A. Y OTROS
DESPACHO: JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE BITUIMA

RADICADO:250954089001-2024-00063-00

AUTO A NOTIFICAR: AUTO ADMISORIO DE DEMANDA DEL 06 DE MARZO DE 2025.

Como lo establece la Ley 2213 del 2022, se envía anexo a este escrito, demanda y anexos, copia del auto que admitió la demanda del 06 de marzo de 2025.

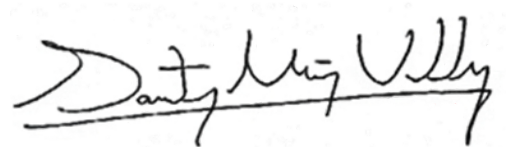
Asimismo, se le comunica que se le corre traslado de la demanda por el término de (20) días según lo establece el artículo 369 del CGP, por lo que conforme a la disposición del inciso 3° del artículo 8 de la Ley 2213 del 2022, al recibo de esta comunicación empezará a correr los términos a partir de los dos días siguientes a la entrega de esta notificación.

Se le advierte que, debe comparecer ante el Despacho Judicial por sí mismo o por medio de apoderado judicial al recibo de la presente comunicación, en Carrera 2 # 2-14 - Primer Piso Palacio Municipal o a través del correo electrónico jprmpalbituima@cendoj.ramajudicial.gov.co.

ANEXO: DEMANDA, AUTO ADMISORIO DE DEMANDA, AMPARO DE POBREZA ESCRITO DE SUBSANACIÓN Y ANEXOS

1. [ESCRITO DE SUBSANACIÓN](#)
2. [LIBELO DE DEMANDA](#)
3. [ANEXOS COMPLETOS](#)
4. [AMPAROS DE POBREZA](#)
5. [AUTO ADMISORIO](#)

Atentamente,



SANTIAGO MUÑOZ VILLAMIZAR

Apoderado Judicial

C.C. N° 1.020.825.491 de Bogotá

T.P. N°. 357.156 del Consejo Superior de la Judicatura

Celular: 3003598691

ADVERTENCIA LEGAL

Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que, de forma inmediata, nos lo comuniqué mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través de nuestros canales de contacto habilitados y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la ley.

Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el correo electrónico y las comunicaciones por medio de Internet no permiten asegurar ni garantizar la confidencialidad de los mensajes transmitidos, así como tampoco su integridad o su correcta recepción, por lo que el emisor no asume responsabilidad alguna por tales circunstancias. Si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía Internet le rogamos

nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata.

PRIVILEGED AND CONFIDENTIAL

This message is intended exclusively for the person to whom it is addressed and contains privileged and confidential information protected from disclosure by law. If you are not the addressee indicated in this message, you should immediately delete it and any attachments and notify the sender by reply e-mail or by our contact channels enabled. In such case, you are hereby notified that any dissemination, distribution, copying or use of this message or any attachments, for any purpose, is strictly prohibited by law.

We hereby inform you, as addressee of this message, that e-mail and Internet do not guarantee the confidentiality, nor the completeness or proper reception of the messages sent and, thus, the sender does not assume any liability for those circumstances. Should you not agree to the use of e-mail or to communications via Internet, you are kindly requested to notify us immediately.
